

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1585

Número de Repertorio: 3621

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1585 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0958131922	DIAZ BRICEÑO CINDHY ESTEFANY	COMPRADOR
1310061872	MACIAS MEZA BETTY YADIRA	VENDEDOR
1306321926	ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	3151119000	83295	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 16 junio 2023

Fecha generación: viernes, 16 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 0 9 0 1 W B K Q 3 U L





Factura: 001-002-000079448



20231308001P01334

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P01334						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2023, (9:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306321926	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS MEZA BETTY YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310061872	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIAZ BRICEÑO CINDHY ESTEFANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0956131922	PERUANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	21634.75						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01334
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2023, (9:31)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf N. 232-873-85905
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.01334
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

FRANKLIN STALIN ARAGUNDI PEREZ Y BETTY YADIRA MACIAS MEZA.

A FAVOR DE:

CINDHY ESTEFANY DIAZ BRICEÑO

CUANTIA: USD \$ 21.634,79

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves quince de Junio del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los señores: **FRANKLIN STALIN ARAGUNDI PEREZ** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, tres, dos, uno, nueve, dos guion seis (130632192-6), de estado civil casado, teléfono 0983272792, email faragundi@outlook.com, domiciliado en la Ciudadela Monterrey del cantón Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta, y la señora **BETTY YADIRA MACIAS MEZA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, uno, ocho, siete guion dos, (131006187-2) de estado civil divorciada, quien para contactos señala el teléfono 0989623994, email bettymacias2019@gmail.com, domiciliado en la vía San Juan de esta ciudad de Manta, y parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LOS VENDEDORES**". Por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **CINDHY ESTEFANY DIAZ BRICEÑO**, de nacionalidad Peruana, portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, cinco, ocho, uno, tres, uno, nueve, dos guion dos, de estado civil soltera, Comerciante, de 30 años de edad, quien para contactos señala el teléfono: 0998639880, correo electrónico cindhydiaz1990@hotmail.com, domiciliada en el Barrio Jocay, calle J 1 y calle Venezuela de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados el cantón Montecristi y otras en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte por sus propios derechos los señores: **FRANKLIN STALIN ARAGUNDI PEREZ** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, tres, dos, uno, nueve, dos guion seis (130632192-6), de estado civil casado y la señora **BETTY YADIRA MACIAS MEZA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, seis, uno, ocho, siete guion dos, (131006187-2) de estado civil divorciada, a quienes en adelante se los podrá designar como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte, comparecen por sus propios derechos la señora **CINDHY ESTEFANY DIAZ BRICEÑO**, de nacionalidad Peruana, portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, cinco, ocho, uno, tres, uno, nueve, dos guion dos, de estado civil soltera, a quien en adelante se la podrá designar como **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.** - Los señores **FRANKLIN STALIN ARAGUNDI PEREZ** y **BETTY YADIRA MACIAS MEZA**, dentro de la sociedad conyugal que mantenían formada ellos entre sí, adquirieron Un LOTE DE TERRENO

QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, MANZANA 111, LOTE 5-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO, DEL CANTON MANTA, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, siete punto cincuenta metros, Calle 321; por Atrás, siete punto cincuenta metros Sr. Vicente Macías; por el Costado Derecho, doce metros, Sr. Vicente Macías; y por el Costado Izquierdo, diez punto cincuenta metros, Sr. Wilmer Rosero. El mismo que fue adquirido por parte de la Ilustre Municipalidad de Manta el 05 de Diciembre del 2003 en la Notaria Tercera del cantón Manta mediante escritura de Compraventa-Patrimonio Familiar y consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 06 de Febrero del 2004. Posteriormente con fecha 02 de Junio del 2023 en la Notaria Primera del cantón Manta se autoriza la Extinción de Patrimonio Familiar la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 02 de Junio del 2023. Dicho predio se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad. - **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos los señores **FRANKLIN STALIN ARAGUNDI PEREZ** y **BETTY YADIRA MACIAS MEZA** dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **CINDHY ESTEFANY DIAZ BRICEÑO**, el dominio y posesión del bien inmueble compuesto de terreno y construcción UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO, MANZANA 111, LOTE 5-A, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO, DEL CANTON MANTA dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, siete punto cincuenta metros, Calle 321; por Atrás, siete punto cincuenta metros Sr. Vicente Macías; por el Costado Derecho, doce metros, Sr. Vicente Macías; y por el Costado Izquierdo, diez punto cincuenta metros, Sr. Wilmer Rosero; con todas sus instalaciones exclusivas, que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO.**- Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de **\$ 21.634,79** dólares, valores que **LOS VENDEDORES** declaran haber recibido por anticipado, en efectivo por la parte compradora a su entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aun cuando no existe lesión enorme, renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS:** La

compradora, declara que los valores que utilizaran para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento como los valores por concepto de tarifas notariales que cancela a la Notaria no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondiente si fuera el caso. **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEPTIMA.- DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA, declara que el bien que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en la Solvencia del Registrado de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA, acepta la venta y transferencia de dominio del bien inmueble materia del presente contrato, por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo, será de cuenta de la PARTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130632192-6

APellidos y Nombres: **ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN**
Lugar de nacimiento: **LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO**
Fecha de nacimiento: **1971-07-11**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **CASADO**
Gema del Pilar: **SANCHEZ CASTILLO**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**

APellidos y Nombres del Padre: **ARAGUNDI MOREIRA ELEZER**
APellidos y Nombres de la Madre: **PEREZ LUNA NELIN**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2019-05-20**
Fecha de Expiración: **2-28-05-20**

Santiago Ferro Uretea
Notario Público del Cantón Manta




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

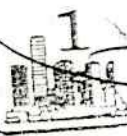
PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **1**
JUNTA N.º: **0002 MASCULINO**
ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN

N. 81491501
C. N. 1306321926



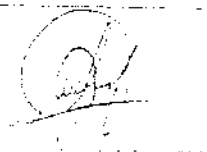


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojes útiles. **15 JUN 2023**
Manta, a
Ab. Santiago Ferro Uretea
Notario Público del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306321926

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CASTILLO GEMA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2015

Datos del Padre: ARAGUNDI MOREIRA ELIECER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEREZ LUNA NELIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 232-883-23520



232-883-23520

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**DIAZ BRICEÑO
CINDHY ESTEFANY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Perú
Lima (Lima)**
FECHA DE NACIMIENTO **1990-10-08**
NACIONALIDAD **PERUANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. **095813192-2**



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR LA LEY

E1133A2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRICEÑO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2014-02-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-19


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO





000851724

**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0002 FEMENINO**
DIAZ BRICEÑO CINDHY ESTEFANY

N. **69676561**
CCN: **0958131922**



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **15** JUN 2023
Manta, a.....


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0958131922

Nombres del ciudadano: DIAZ BRICEÑO CINDHY ESTEFANY

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DIAZ ENRIQUE

Nacionalidad: PERUANA

Datos de la Madre: BRICEÑO CARMEN

Nacionalidad: PERUANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 238-883-23541



238-883-23541

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN

131006187-2

CECILLA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: MACIAS MEZA BETTY YADIRA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-10-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: LICENCIADA

APellidos y Nombres del Padre: MACIAS MENDOZA SEGUNDO VICENTE
APellidos y Nombres de la Madre: MEZA ESPINOZA LUCIOLO MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2018-02-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-02-13

EZ3432242
00071889



CERTIFICADO DE VOTACION
 1. DEL CUOTENIO DE VOTOS

PROVINCIA: MANABI
MUNICIPIO: MANTA
PARROQUIA: 2
TARQUI
ZONA: 1
Identificación No: 0042 FEMENINO
1310061872

MACIAS MEZA BETTY YADIRA



CRF
ELABORACIONES REGIONALES Y CECOS
2023

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE ESTE SUFRAGO EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y CECOS 2023

Marta Horas
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en.....
 fojas útiles.
 Manta, a..... **15 JUN 2023**.....

1
Ab. Santiago Herro Ureña
 NOTARIO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310061872

Nombres del ciudadano: MACIAS MEZA BETTY YADIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACIAS MENDOZA SEGUNDO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MEZA ESPINOZA LUCCIOLA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 230-883-23470



230-883-23470

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000468858

Contribuyente

ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN Y SRA

Identificación

13xxxxxxx6

Control

000003033

Nro. Título

468858

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-06-14

Expiración

2023-07-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vincés Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-06-14 16:10:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCÉS

Ficha Registral-Bien Inmueble

83295

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015146
Certifico hasta el día 2023-06-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3151119000
Fecha de Apertura: lunes, 22 mayo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO MANZANA 111 LOTE 5-A DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO.

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro Manzana 111 , lote N. 5-A de la parroquia Eloy Alfaro , dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, siete punto cincuenta metros, Calle 321; por Atrás, siete punto cincuenta metros Sr. Vicente Macías; por el Costado Derecho, doce metros, Sr. Vicente Macías; y por el Costado Izquierdo, diez punto cincuenta metros, Sr. Wilmer Rosero. TERRENO QUE CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR por el lapso de quince años.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	229 viernes, 06 febrero 2004	2813	2820
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	54 viernes, 02 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 06 febrero 2004

Número de Inscripción : 229

Folio Inicial: 2813

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 434

Folio Final : 2820

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 diciembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro Manzana 111 , lote N. 5-A de la parroquia Eloy Alfaro , dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, siete punto cincuenta metros, Calle 321; por Atrás, siete punto cincuenta metros Sr. Vicente Macías; por el Costado Derecho, doce metros, Sr. Vicente Macías; y por el Costado Izquierdo, diez punto cincuenta metros, Sr. Wilmer Rosero. TERRENO QUE CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR por el lapso de quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS MEZA BETTY YADIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**
[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 02 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, sobre un terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro Manzana 111 , lote N. 5-A de la parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta de propiedad de los señores FRANKLIN STALIN ARAGUNDI y BETTY YADIRA MACIAS MEZA. Se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante contrato de Compraventa con Patrimonio Familiar inscrito bajo el Nro.229 de fecha 06 de Febrero de 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	MACIAS MEZA BETTY YADIRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOREIRA ROCA HECTOR DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015146 certifico hasta el día 2023-06-04, la Ficha Registral Número: 83295.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 83295

Valido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 8 9 9 4 W A Y L L Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 062023-094085

Manta, jueves 15 junio 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-11-19-000 perteneciente a ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN Y SRA. con C.C. 1306321926 Y MACIAS MEZA BETTY YADIRA con C.C. 1310061872 ubicada en P. ELOY ALFARO MZ-111 L 5A BARRIO CALLE 323 SECTOR AMAZONAS - ELOY ALFARO X PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,634.79 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 79/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 15 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194957QTXULJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-093725
Manta, lunes 12 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN** con cédula de ciudadanía No. **1306321926**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 12 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194583FGHZUAY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 062023-093737**

N° ELECTRÓNICO : 227237

Fecha: 2023-06-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-15-11-19-000**Ubicado en:** P. ELOY ALFARO MZ 111 L 5A**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 84.37 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306321926	ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN Y SRA.-
1310061872	MACIAS MEZA-BETTY YADIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 6,412.12**CONSTRUCCIÓN:** 15,222.67**AVALÚO TOTAL:** 21,634.79**SON:** VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 79/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194595EZ5PQSH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-06-12 12:23:07**

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

<https://manta.gob.ec>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

194595EZ5PQSH

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 194595EZ5PQSH

NÚMERO: 062023-093737

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN

CÉDULA DE BENEFICIARIO(A): 1306321926

CLAVE CATASTRAL: 3151119000

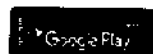
FECHA DE APROBACIÓN: 2023-06-12 10:05:54

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-15-11-19-000	84	\$ 19667.7

Dirección	Año	Control	N° Título
P. ELOY ALFARO MZ 111 L 5A	2023	659104	671302

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN Y SRA.	1306321926

Fecha de pago: 2023-05-22 16:06:08 - MORALES ALAVA MARIA GABRIELA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	5.53	-0.11	5.42
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.98	-0.25	0.73
MEJORAS 2013	3.85	-0.99	2.96
MEJORAS 2014	4.15	-1.04	3.11
MEJORAS 2015	3.06	-0.77	2.29
MEJORAS 2016	7.83	-1.96	5.87
MEJORAS 2017	26.50	-6.63	19.87
MEJORAS 2018	23.57	-5.89	17.68
MEJORAS 2019	2.78	-0.70	2.08
MEJORAS 2020	0.42	-2.36	7.06
MEJORAS 2021	2.42	-0.61	1.81
MEJORAS 2022	3.18	-0.80	2.38
TASA DE SEGURIDAD	2.77	0.00	2.77
TOTAL A PAGAR			\$ 74.03
VALOR PAGADO			\$ 74.03
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT4196082714439

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo l. Págs. Acta 274 221

En Planta Provincia de Rio de Janeiro
 Hoy día Veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Antonio Soto Marquidia Pae acada en Quarado los dos de Mayo de 1950.

19 7.1 de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante de
con Cédula N° 13063193-6 domiciliado en Paso de estado
interior CHIMEL hijo de Guillermo Maguande Reina
de 1950 1952 una

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Bethy Laidia Moya Vega
nacida en: Manabí el 9 de Octubre de 1999
D^o nacionalidad: Costarricense de profesión: Estudiante

con Cédula N.º 12100613-2, domiciliado en Barro
 de Sobera Misa de Sagundo Truete Nancy Mendoza
 de Lucranta Macabena Pérez de estado ante

LUGAR DEL MATRIMONIO: Atlix FECHA: 27 de Mayo de 1948 -
En este matrimonio legitimaron a su... hij... común... Manad...

OBSERVACIONES

Observaciones
Subm. el matrimonio el padre de la m. en contrayendo

REMARKS:

Unuella por sentençia de Divorcio de Juez Quinto de lo Civil
 Manabá, Dña. María Victoria Karamba
 con fecha 22 de Septiembre de 1951
 se archiva Manabá, D. de Quinto de lo Civil

otro tanto en el subroto
 N° 0228018
 Inscricion de Sentencia

1, la "Cobranza" cobrada de la contra-
 yentes del presente matrimonio, fue de blando matrimonio

ANTOR 4-1-52

..... con fecha
 suya copia se archiva. de 19.....

.....
Jate de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia de
 vez con fecha
 cuya copia se archiva. de 19

.....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Nº de certificado: 232-873-85905



232-873-85905

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaçión
Documento firmado electrónicamente



institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
 vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entlinea@registrocivil.gob.ec

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución



TITULO DE CREDITO #: T/2023/156517
DE ALCABALAS

Fecha: 14/06/2023

Por: 281.25

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/06/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN

Identificación: 1306321926

Teléfono: 0983272792

Correo: faragundi@oulook.com

Adquiriente-Comprador: DIAZ BRICEÑO CINDHY ESTEFANY

Identificación: 0958131922

Teléfono: 0998639880

Correo: yekarte_76@yahoo.es

Detalle:

VE-130675



PREDIO:

Fecha adquisición: 06/02/2004

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-15-11-19-000

21,634.79

84.37

P.ELOYALFAROMZ111L5A

21,634.79

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	216.35	0.00	0.00	216.35
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	64.90	0.00	0.00	64.90
Total=>		281.25	0.00	0.00	281.25

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-130675

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-130675

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/156517

TRANSACCION: 001038/002658

FECHA: 2023-06-15

VALOR PAGADO: \$ 281.25

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/156517	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 64.90
T/2023/156517	DE ALCABALAS	\$ 216.35



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/156518

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/06/2023

Por: 6.41

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/06/2023

Contribuyente: ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306321926

Teléfono: 0983272792

Correo: faragundi@oulook.com

Dirección: CDLA LAS ORQUIDEAS y NULL

Detalle:

Base Imponible: 21633.69

VE-330675



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARAGUNDI PEREZ FRANKLIN STALIN

Identificación: 1306321926

Teléfono: 0983272792

Correo: faragundi@oulook.com

Adquiriente-Comprador: DIAZ BRICEÑO CINDHY ESTEFANY

Identificación: 0958131922

Teléfono: 0998639880

Correo: yekarte_76@yahoo.es

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/02/2004

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-15-11-19-000

21,634.79

84.37

P.ELOYALFAROMZ111L5A

21,634.79

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	6.41	0.00	0.00	6.41
Total=>		6.41	0.00	0.00	6.41

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	21,634.79
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1.10
DIFERENCIA BRUTA	21,633.69
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	21,633.69
AÑOS TRANSCURRIDOS	20,912.57
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	721.12
IMP. CAUSADO	5.41
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	6.41

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-330675

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-330675

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/156518

TRANSACCIÓN: 001038/002659

FECHA: 2023-06-15

VALOR PAGADO: \$ 6.41

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/156518	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 6.41



[Facebook](#)
[Twitter](#)
[Instagram](#)
[YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

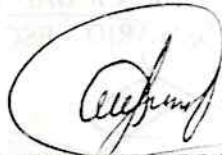
Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

VENDEDORA.- **DECIMA.- AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA PRIMERA.-**

ACEPTACIÓN.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de su otorgante. Firmado por el AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



FRANKLIN STABIN ARAGUNDI PEREZ

C.C.# 130632192-6



BETTY YADIRA MACIAS MEZA

C.C.# 131006187-2

Cindy

CINDHY ESTEFANY DIAZ BRICEÑO

C.C.# 095813192-2



Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.01334.

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA